



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2019-09-09 14:35:40 (GMT-5)

Generado por: Jaime Rafael Hidalgo Aguilar

Información del Documento			
No. Documento:	CNEL-MLG-CE-2019-0125-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Hector Mauricio Flores Nicolalde, Lider de Servicio al Cliente - MLG, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEP EP	Para:	Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar, Administrador UN CNEP EP, Encargado - MLG, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEP EP
Asunto:	ENTREGA DE ACTA DE CALIFICACIÓN PROCESO AFD-RSND-CNEPMLG-CPNI-001	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2019-09-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2019-09-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Unidad de Negocio CNEP EP Milagro	Jaime Rafael Hidalgo Aguilar (CNEP)	2019-09-09 14:34:36 (GMT-5)	Informar	Alvaro Enrique Cueva Urgilez (CNEP)	0	Estimado Ingeniero, su conocimiento.
Unidad de Negocio CNEP EP Milagro	Jaime Rafael Hidalgo Aguilar (CNEP)	2019-09-09 14:33:56 (GMT-5)	Reasignar	María Esther Noboa Jara (CNEP)	0	Estimada Ing. Noboa. OK autorizado, favor disponer se continúe con el respectivo proceso.
MLG - Clientes Especiales	Hector Mauricio Flores Nicolalde (CNEP)	2019-09-09 14:02:55 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	ok
MLG - Clientes Especiales	Hector Mauricio Flores Nicolalde (CNEP)	2019-09-09 14:02:35 (GMT-5)	Digitalización Documento(Asoc. Imagen Web)		0	Se colocó el anexo: "adm_doc_2019-09-09-140104.pdf" como imagen del documento
MLG - Clientes Especiales	Hector Mauricio Flores Nicolalde (CNEP)	2019-09-09 13:59:20 (GMT-5)	Registro	Jaime Rafael Hidalgo Aguilar (CNEP)	0	ok



ADMINISTRACIÓN CNELEP MILAGRO
SECRETARIA

- 9 SEP 2019

POR

RECIBIDO

Memorando Nro. CNELEP-MLG-CE-2019-0125-M

Milagro, 09 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNELEP, Encargado - MLG

ASUNTO: ENTREGA DE ACTA DE CALIFICACIÓN PROCESO AFD-RSND-CNELEP-MLG-CPNI-001

La Comisión Técnica, como miembros encargados de la verificación de las ofertas presentadas, entre las atribuciones que nos compete al ser parte de la misma, es la de revisar y examinar los documentos de cada oferta de los oferentes participantes. En este contexto es importante indicar, que esta acción suman las actividades de cada funcionario; puesto que somos delegados de algunos procesos de contratación y otras actividades relacionadas con el cargo que desempeñamos; motivo por el cual conllevó al retraso en el cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma, descritas en el Pliego publicado en la página oficial de CNELEP.

Por lo antes indicado, se solicita de su aprobación para realizar la reprogramación del cronograma de fechas internas, considerando que estamos dentro de la fecha estimada de adjudicación, las fechas propuestas son las siguientes:

Fecha publicación resultados finales oferta técnica	Lunes, 09 de septiembre de 2019	15h00
Fecha apertura oferta económica	Lunes, 09 de septiembre de 2019	16h00
Fecha de negociación	Martes, 10 de septiembre de 2019	14h00
Fecha estimada de adjudicación	Martes, 10 de septiembre de 2019	16h00

Una vez que se cuente con la aprobación antes solicitada y por así disponerlo el procedimiento de contratación pública en el numeral 6.21 que expresa: "La comisión Técnica o su delegado analizará las ofertas y elaborará el acta de calificación remitiéndola mediante memorando a la máxima autoridad o su delegado para su aprobación"; me permito anexar copia y original (en físico) el Acta de Calificación preparada por la comisión técnica del proceso convocado bajo código AFD-RSND-CNELEP-MLG-CPNI-001 cuyo objeto de contratación del "MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", que contiene los resultados de la revisión de la misma, por lo que solicitamos a usted su revisión y aprobación respectiva a esta acta de calificación para continuar con la siguiente etapa del proceso, conforme la siguiente recomendación:

....."RECOMENDACIÓN"

Luego de la Evaluación por Puntaje de la oferta técnica, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso AFD-RSND-CNELEP-MLG-CPNI-001, recomendamos:

Al señor Administrador, continuar con la siguiente etapa del proceso correspondiente a la "MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", en el cual los oferentes ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO, TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO, RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER, CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO y BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS, por cuanto obtuvieron el mayor puntaje en la calificación y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los Pliegos publicados, finalmente por así convenir a los intereses Técnicos de la CNELEP – Unidad de Negocio Milagro".

Atentamente,



Memorando Nro. CNEL-MLG-CE-2019-0125-M

Milagro, 09 de septiembre de 2019


Sr. Hector Mauricio Flores Nicolalde
LIDER DE SERVICIO AL CLIENTE - MLG

Anexos:

- acta_de_calificacion_de_ofertas_tecnicas.part1.rar
- acta_de_calificacion_de_ofertas_tecnicas.part2.rar

Copia:

Sr. Russell Andy Ordoñez Muñiz
Auxiliar PEC -MLG

Sr. Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado
Profesional de Control de Energía - Clientes Especiales - MLG

Sra. Leda. Paola Rosa Torres Pluas
Profesional de Servicio al Cliente - MLG

prtp

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
PROCESO No. AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001
"MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION
ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC"

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (6) seis días del mes de septiembre de 2019, se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica del Proceso AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001, contando con la presencia de los señores: Ing. Héctor Mauricio Flores Nicolalde - Presidente de Comisión; Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado - Área Requirente, Russell Andy Ordoñez Muñiz - Profesional a fin, Lcda. Paola Torres Pluas, Secretaria Comisión Técnica, además se designó con voz sin voto al Ab. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga como delegado jurídico y a la Ing. Mildre Chávez Tómalá delegada financiera, de acuerdo a lo descrito en el memorando No CNEL-MLG-ADM-2019-0360-M de fecha 01 de julio del 2019.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede a la calificación de las Ofertas: **"MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC"**.

ANTECEDENTES.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, mediante Resolución No. AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001 suscrita el Administrador de CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, Ing. HIDALGO AGUILAR JAIME RAFAEL, aprueba los pliegos de la Obra MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC del proceso No. AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001 y dispone a la Líder de Adquisiciones de CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro que coordine y publique en el portal de CNEL EP y del MEER, así como como se coordine la publicación en los medios de prensa escrito de conformidad con las instrucciones recibidas dentro de los procesos con financiamiento del préstamo y cooperación internacional - Agencia Francesa de Desarrollo AFD.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Los proveedores que presentaron su oferta técnica de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física fueron:



No.	FECHA	OFERENTE	HORA	DESCRIPCIÓN
1	26 de agosto 2019	ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	10H10	UN SOBRE SELLADO
2	26 de agosto 2019	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO	10H15	UN SOBRE SELLADO
3	26 de agosto 2019	MARCO ANTONIO TENELEMA QUITIO	10H42	DOS SOBRES SELLADOS
4	26 de agosto 2019	EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS	11H30	DOS SOBRES SELLADOS
5	26 de agosto 2019	ING. DANIEL EDUARDO CHICA GARCIA	11H34	DOS SOBRES SELLADOS MAS UN CD
6	26 de agosto 2019	CARLOS JAVIER RODRIGUEZ PARRA	12H40	DOS SOBRES SELLADOS
7	26 de agosto 2019	JOFFRE NERY SOLANO ECHEVERRIA	12H58	CUATRO SOBRES SELLADOS
8	26 de agosto 2019	ING. JUAN CARLOS BAJAÑA	13H57	DOS SOBRES SELLADOS

4.1 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se estará a la metodología “cumple o no cumple”.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios solicitados en el sobre Nro. 1, así como el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en el pliego.

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Experiencia general mínima			
Experiencia específica mínima			
Metodología de ejecución del proyecto			
Cronograma de ejecución			
Equipo e instrumentos disponibles			

Durante la Primera Etapa de Calificación se evaluó las ofertas presentadas por los oferentes ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO, MARCO ANTONIO TENELEMA QUITIO, EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS, ING. DANIEL EDUARDO CHICA GARCIA, CARLOS JAVIER RODRIGUEZ PARRA, JOFFRE NERY SOLANO ECHEVERRIA y ING. JUAN CARLOS BAJAÑA, debido que el estado a la fecha de la apertura de sobre se encuentran habilitados, de conformidad con la notificación por parte del área de adquisiciones mediante correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2019.

4.1.7 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Dentro de esta etapa de calificación será considerado la presentación de los formularios de la oferta completos y requisitos mínimos previstos en el pliego de conformidad con la siguiente tabla:

OFERENTES ---->	ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS			LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO			TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO			RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER		
Parámetros	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓			✓			✓			✓		
Experiencia General Mínima	✓			✓			✓			✓		
Experiencia Específica Mínima	✓			✓			✓			✓		
Metodología de Ejecución del trabajo	✓			✓			✓			✓		
Cronograma de ejecución	✓			✓			✓			✓		
Equipo e instrumentos disponibles	✓			✓			✓			✓		

OFERENTES ---->	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO			RODRIGUEZ PARRA CARLOS JAVIER			SOLANO ECHEVERRIA JOFFRE NERY			BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS		
Parámetros	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	✓			✓			✓			✓		
Experiencia General Mínima	✓			✓			✓			✓		
Experiencia Específica Mínima	✓			✓			✓			✓		
Metodología de Ejecución del trabajo	✓			✓			✓			✓		
Cronograma de ejecución	✓			✓			✓			✓		
Equipo e instrumentos disponibles	✓			✓			✓			✓		

Luego de revisar primera etapa cumplimiento de requisitos obligatorios, la comisión técnica determinaron que no existe motivos de convalidación por lo tanto continúan con la siguiente etapa de evaluación.

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.



4.2. Evaluación técnica por puntaje: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

Para la valoración se observarán los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros técnicos	Valoración (puntos)
Experiencia general del consultor	40
Experiencia específica del consultor	60
TOTAL	100

Para acceder a la evaluación de la propuesta económica, la propuesta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos. Las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

De acuerdo a lo antes descrito en la primera etapa, cumplimiento de Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta, los proveedores ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO, MARCO ANTONIO TENELEMA QUITIO, EDWIN XAVIER RODRIGUEZ PINOS, ING. DANIEL EDUARDO CHICA GARCIA, CARLOS JAVIER RODRIGUEZ PARRA, JOFFRE NERY SOLANO ECHEVERRIA y ING. JUAN CARLOS BAJAÑA, **CONTINÚAN** en la siguiente etapa de evaluación por puntaje.

4.2.1 Experiencia del consultor

Para acreditar la experiencia del consultor podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos:

- Actas de Entrega Recepción ó Certificado emitido por la Entidad Contratante, que demuestre que el Oferente ha participado en la ejecución del contrato.
- Si el oferente ha participado en la ejecución de un contrato en calidad de subcontratista, su experiencia, será reconocida y aceptada por la Entidad Contratante, siempre y cuando tenga directa relación al objeto contractual, para lo cual presentará el Certificado del Contratista y copia del Acta de Entrega Recepción del contrato principal.

Se considerará como experiencia del consultor, únicamente los contratos suscritos por él; siempre que cumplan con las condiciones establecidas en este numeral.

8

4.2.1.1 Experiencia general del consultor (40 puntos)

Se asignará diez (10) puntos por cada experiencia del consultor adicional a la mínima requerida, con un máximo de 4 experiencias.

Los Consultores deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos de consultoría cuyo objeto sea la fiscalización ó la ejecución de obras en: instalación de acometidas y medidores, y/o toma de lecturas, y/o cortes y reconexiones y/o pérdidas comerciales y/o construcción y/o mantenimiento de redes de distribución de medio y/o bajo voltaje. (La Entidad Contratante podrá especificar que los oferentes tengan experiencia general en otras áreas que considere similares a las del objeto de contratación.).

Para lo cual deberá presentar Actas de Entrega Recepción o Certificados de cada contrato, de modo que el valor total acumulado de los mismos sea igual o superior al 15% del presupuesto referencial del lote en que presente su oferta.

Se deberá indicar que el puntaje será considerado a partir de mínimo requerido, es decir: Si el oferente no presenta certificados de experiencia adicionales a los mínimos requeridos el puntaje será de cero (0).

Experiencias Adicionales	PUNTAJE
0	0
1	10
2	20
3	30
4	40

[Firma manuscrita]



República del Ecuador



RESULTADO DE REVISION DE LA EXPERIENCIA GENERAL

Oferente	PARAMETROS DE EVALUACION			Experiencia General			
	TIPO DE EXPERIENCIAS	CANTIDAD SOLICITADO	PUNTOS SOLICITADOS	Números de Experiencias aceptadas	Puntaje por experiencia aceptadas	puntaje obtenido	Observación
ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		
LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		
TENELEMA QUITO MARCO ANTONIO	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		
RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		
CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		
RODRIGUEZ PARRA CARLOS JAVIER	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		
SOLANO ECHEVERRIA JOFFRE NERY	Experiencia mínima	2	0	2	0	0	En la revisión de los documentos presentados como experiencia general, se constata que cumple con las experiencias mínimas requeridas, es decir no presenta experiencias adicionales para puntuar.
	Experiencia Adicionales	1	10	0	0		
		2	20	0	0		
		3	30	0	0		
		4	40	0	0		
BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS	Experiencia mínima	2	0	2	0	40	
	Experiencia Adicionales	1	10	1	10		
		2	20	1	10		
		3	30	1	10		
		4	40	1	10		

8

4.2.1.2 Experiencia específica del consultor (60 puntos)

Se asignará quince (15) puntos por cada experiencia adicional a la mínima requerida que presente el consultor, en el objeto de esta contratación, con un máximo de 4 experiencias.

Los Consultores deberán demostrar que en los últimos cinco años, han ejecutado al menos 2 contratos en: instalación de acometidas y medidores, y/o construcción y/o mantenimiento o repotenciación de redes de distribución de medio y/o bajo voltaje. (La Entidad Contratante podrá especificar que los oferentes tengan experiencia específica en otras áreas que considere similares a las del objeto de contratación.).

Para lo cual deberá presentar Actas de Entrega Recepción o Certificados de cada contrato, de modo que el valor total acumulado de los mismos sea igual o superior al 15% del presupuesto referencial del lote en que presente su oferta.

Se deberá indicar que el puntaje será considerado a partir de mínimo requerido, es decir: Si el oferente no presenta certificados de experiencia adicionales a los mínimos requeridos el puntaje será de cero (0).

Experiencias Adicionales	PUNTAJE
0	0
1	15
2	30
3	45
4	60



RESULTADO DE REVISION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA

Oferente	PARAMETROS DE EVALUACION			Experiencia Especifica			
	TIPO DE EXPERIENCIAS	CANTIDAD SOLICITADO	PUNTOS SOLICITADOS	Números de Experiencias aceptadas	Puntaje por experiencia aceptadas	puntaje obtenido	Observaciones
ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	Experiencia mínima	2	0	2	0	60	
	Experiencia Adicionales	1	15	1	15		
		2	30	1	15		
		3	45	1	15		
		4	60	1	15		
LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	Experiencia mínima	2	0	2	0	60	
	Experiencia Adicionales	1	15	1	15		
		2	30	1	15		
		3	45	1	15		
		4	60	1	15		
TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO	Experiencia mínima	2	0	2	0	45	
	Experiencia Adicionales	1	15	1	15		
		2	30	1	15		
		3	45	1	15		
		4	60	0	0		
RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	Experiencia mínima	2	0	2	0	60	
	Experiencia Adicionales	1	15	1	15		
		2	30	1	15		
		3	45	1	15		
		4	60	1	15		
CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	Experiencia mínima	2	0	2	0	60	
	Experiencia Adicionales	1	15	1	15		
		2	30	1	15		
		3	45	1	15		
		4	60	1	15		
RODRIGUEZ PARRA CARLOS JAVIER	Experiencia mínima	2	0	2	0	0	En la revisión de los documentos presentados como experiencia específica, se constata que cumple con las experiencias mínimas requeridas.
	Experiencia Adicionales	1	15	0	0		
		2	30	0	0		
		3	45	0	0		
		4	60	0	0		
SOLANO ECHEVERRIA JOFFRE NERY	Experiencia mínima	2	0	2	0	0	En la revisión de los documentos presentados como experiencia específica, se constata que cumple con las experiencias mínimas requeridas, es decir no presenta experiencias adicionales para puntuar.
	Experiencia Adicionales	1	15	0	0		
		2	30	0	0		
		3	45	0	0		
		4	60	0	0		
BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS	Experiencia mínima	2	0	2	0	45	
	Experiencia Adicionales	1	15	1	15		
		2	30	1	15		
		3	45	1	15		
		4	60	0	0		

8

PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA TECNICA

Luego de obtener los puntajes de Experiencia General y Experiencia Especifica, se ha obteniendo la siguiente puntuación:

OFERTA ECONOMICA		ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO	RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	RODRIGUEZ PARRA CARLOS JAVIER	SOLANO ECHEVERRIA JOFFRE NERY	BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS
PARÁMETRO SUGERIDO	PUNTAJE REFERENCIA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia general del consultor	40 Puntos	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	40,00
Experiencia específica del consultor	60 Puntos	60,00	60,00	45,00	60,00	60,00	0,00	0,00	45,00
TOTAL	100 Puntos	100,00	100,00	85,00	100,00	100,00	40,00	0,00	85,00

Las propuestas técnicas que no alcancen como mínimo 70 puntos serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

CONCLUSIÓN

- Los proveedores que presentaron sus ofertas técnicas de acuerdo a los plazos establecidos, en forma física como a través del portal compras públicas fueron: ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO, TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO, RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER, CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO, RODRIGUEZ PARRA CARLOS JAVIER, SOLANO ECHEVERRIA JOFFRE NERY y BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS.
- Los proveedores: RODRIGUEZ PARRA CARLOS JAVIER y SOLANO ECHEVERRIA JOFFRE NERY, "NO CONTINUAN", por no cumplir con el puntaje mínimo requerido, es decir 70 puntos.

Luego de la Evaluación por Puntaje de la oferta técnica, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001**, recomendamos:

Al señor Administrador, continuar con la siguiente etapa del proceso correspondiente a la "MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", en el cual los oferentes ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO, TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO, RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER, CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO y BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS, por cuanto obtuvieron el mayor puntaje en la calificación y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los Pliegos publicados, finalmente por así convenir a los intereses Técnicos de la CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro.





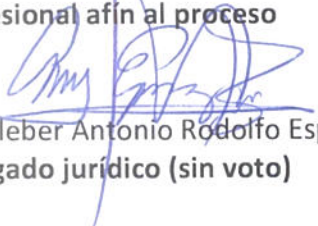

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.

Milagro, 06 de septiembre del 2019

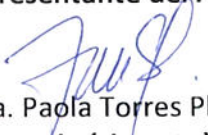
LA COMISIÓN

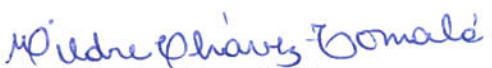

Ing. Héctor Mauricio Flores Nicolalde
Presidente Comisión Técnica

Ing. Russell Andy Ordoñez Muñiz
Profesional afín al proceso


Ab. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Delegado jurídico (sin voto)


Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado
Representante del Área Requirente


Lcda. Paola Torres Pluas
Secretaria (sin voto)


Ing. Mildre Chávez Tómalá
Delegada financiera (sin voto)

Zimbra:

paola.torres@cnel.gob.ec

Fwd: Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz

De : MLG Flores Nicolalde, Hector <hector.flores@cnel.gob.ec>

lun, 09 de sep de 2019 11:20

Asunto : Fwd: Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz**Para :** MLG Torres Pluas, Paola Rosa <paola.torres@cnel.gob.ec>

Estimada Paola, PSC.

Saludos Cordiales,

Mauricio Flores.

Líder de Servicio al Cliente

Av. 17 de Septiembre y Ambato

Telf.: (+593) 4 2971200 / ext. 148

www.cnelep.gob.ecUnidad de Negocio Milagro / Milagro - Ecuador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



De: "MLG Flores Nicolalde, Hector" <hector.flores@cnel.gob.ec>**Para:** "MLG Mariana Suarez" <mariana.suarez@cnel.gob.ec>**CC:** "MLG Russel Andy Ordoñez Muñiz" <russell.ordonez@cnel.gob.ec>, "MLG Ortega, Consuelo" <consuelo.ortega@cnel.gob.ec>, "Rosa Delia Bravo Castro" <rosa.bravo@cnel.gob.ec>, "MLG" <luis.rodriguezg@cnel.gob.ec>, "MLG Alvaro Cueva" <alvaro.cueva@cnel.gob.ec>, "Geovanna Reinoso, Ing., Aux de SAC" <geovanna.reinoso@cnel.gob.ec>, "MLG Betzi Jara" <betzi.jara@cnel.gob.ec>, "maria vega" <maria.vega@cnel.gob.ec>**Enviados:** Viernes, 6 de Septiembre 2019 11:47:15**Asunto:** Re: Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz

Estimada abogada con el fin de cumplir con las vacaciones correspondiente del Ing. Russell Ordoñez se ha procedido a programar 9 días de sus vacaciones pendientes desde el día 9 septiembre de 2019 al 17 de septiembre de 2019. Con el fin de no afectar las actividades del área de medidores.

El ingeniero Luis Rodríguez cubrirá las actividades del ingeniero Russell por estos días.

Se comunica también que el suscrito gozara de las vacaciones aprobadas desde el lunes 23 de septiembre al lunes 30 de septiembre 2019 por 8 días.

Saludos Cordiales,

Mauricio Flores.

Líder de Servicio al Cliente

Av. 17 de Septiembre y Ambato

Telf.: (+593) 4 2971200 / ext. 148

www.cnelep.gob.ecUnidad de Negocio Milagro / Milagro - Ecuador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



De: "MLG Russel Andy Ordoñez Muñiz" <russell.ordonez@cnel.gob.ec>**Para:** "MLG Flores Nicolalde, Hector" <hector.flores@cnel.gob.ec>**Enviados:** Viernes, 6 de Septiembre 2019 11:20:34**Asunto:** Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz

Buen día Ing. Flores.

Para informarle que el día 9 septiembre de 2019 al 17 de septiembre de 2019 tomare 9 días de vacaciones.

Se ha procedido a pasar la base total a fiscalizar agosto 2019 al sr. Fiscalizador Noe Proaño.

A pasar la base de gestiones generadas por Balcon de servicio al consorcio electrico los reportes de generacion diario estara a cargo del Ing. Luis Rodriguez

Me reincorporo a mis actividades el 18 de septiembre de 2019.

Para generar la base parcial a fiscalizar de septiembre 2019 del (1 al 14 septiembre) de las actividades generadas por el personal propio y contratista.

Tramitar pago del 40% al señor fiscalizador Jonnathan Jimenez que presentara carpeta de pago contrato 014-2019.

**Russell Ordoñez.****Asistente de Ingeniería PEC/ Dirección Comercial**

Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEP EP

Dirección: Av 17 de Septiembre y Ambato

Teléfono: 593 4 2971200 / ext. 311

Unidad de Negocio Milagro / Milagro - Ecuador

<https://www.cnelep.gob.ec>
